

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Ganadería,
y Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal
Dirección Programas P. Integrada
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LIII BOLETÍN N.º: 11 FECHA: 20/06/2025 Boletín electrónico

FRUTALES

FRUTALES HUESO

TRIPS (*Frankliniella occidentalis*)

Aunque los niveles son bajos, se observan en parcelas puntuales de nectarina de alta coloración, poblaciones de este insecto, que con sus picaduras provoca el típico plateado. El ataque de mayor importancia se produce a partir del envero o cambio de color. Se recomienda mantener protegidas las variedades sensibles, en las que se hayan detectado niveles de este insecto.

Productos: Boletín nº 5

ORUGAS ROEDORAS DE LA PIEL (*Cacoecimorpha pronubana*)

Las capturas de adultos en trampas están teniendo un ascenso, los niveles se mantienen medios-altos. En aquellas parcelas que se hayan presentado daños las campañas anteriores, y tengan niveles de esta plaga debe efectuarse una aplicación insecticida.

Productos: Boletín nº 8

FRUTALES EN GENERAL

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)

Se han observado las primeras capturas de mosca de la fruta en las Vegas Bajas del Guadiana, aunque los niveles se mantienen bajos.

Se recomienda evitar dejar frutos en el suelo después de la recolección y mantener vigiladas las plantaciones, especialmente aquellas que se encuentran junto a variedades ya recolectadas y con alto contenido en azúcar.

Productos: Beauveria bassiana (no autorizado en frutales de pepita), deltametrin, esfenvalerato (trampa), lambda cihalotrin, proteínas hidrolizadas, spinosad (solo autorizado en ciruelo y melocotonero).



J.I. de la Cruz

Adulto de *Ceratitis capitata*

OIDIO (*Erysiphe necator*)

Hasta la fecha, no se han detectado ataques importantes de esta enfermedad, pero llegado el estado fenológico grano tamaño guisante- garbanzo (K-L) y antes del cerramiento del racimo, es un periodo muy adecuado para realizar un tratamiento preventivo, con carácter general, contra este hongo.

Se recuerda que se encuentran autorizadas diversas materias activas, con diferentes mecanismos de acción (penetrantes, de contacto o sistémicos), por lo que se recomienda la utilización de productos fitosanitarios de distintas familias químicas para evitar la aparición de resistencias.

Productos: ABE- IT56, aceite de naranja, *Ampelomices quisqualis*, azoxistrobin + tebuconazol, azoxistrobin, azoxistrobin + folpet, azufre, *Bacillus amyloliquifaciens*, *Bacillus pumilus*, boscalida, boscalida+kresoxim- metil, bupirinato, ciflufenamid + difeconazol, ciflufenamid, cos- oga, difenoconazol, eugenol+ geraniol+ timol, fluopyram+ tebuconazol, fluopyram, fluxapyroxad, hidrógenocarbonato de potasio, kresoxim- metil, laminarin, mefentrifluconazol, metildinocap, metrafenona, penconazol, piraclostrobin, piriofenona, polisulfuro de calcio, proquinazid+ tetraconazol, proquinazid, spiroxamina, sulfato tribásico de cobre+ azufre, tebuconazol, tebuconazol+ trifloxistrobin, tetraconazol, trifloxistrobin.



Estado fenológico K, tamaño guisante (A.C. Echave)

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

Este pequeño lepidóptero se encuentra presente en todas las comarcas vitivinícolas de la región, constituyendo la principal plaga del cultivo. En general, y con las condiciones climáticas de las últimas campañas, puede alcanzar las cuatro generaciones anuales, siendo las mariposas de la 2ª y 3ª generación las que pueden causar mayores problemas, al poner los huevos sobre las bayas del racimo e ir la oruga penetrando en las mismas, produciendo heridas y facilitando la infección de las podredumbres.

El seguimiento de la plaga se realiza mediante la captura de adultos con trampas delta con feromona sexual y mediante el conteo de huevos. Así, según las observaciones realizadas, ha aumentado el número de capturas en los últimos días, iniciándose la puesta y penetración (uvas picadas por larvas) de la segunda generación.

El nivel de ataque, en general, es bajo, salvo en zonas de regadío y Vegas del Guadiana.



Se recomienda seguir los índices de capturas para determinar el pico de vuelo y, en caso de alcanzar éste y necesitar hacer tratamientos, se aconseja realizarlos consultando previamente con los técnicos de ATESVES el grado de ataque por zonas y la fecha más idónea de aplicación, siempre extremando la vigilancia en zonas tradicionalmente problemáticas como las anteriormente mencionadas.

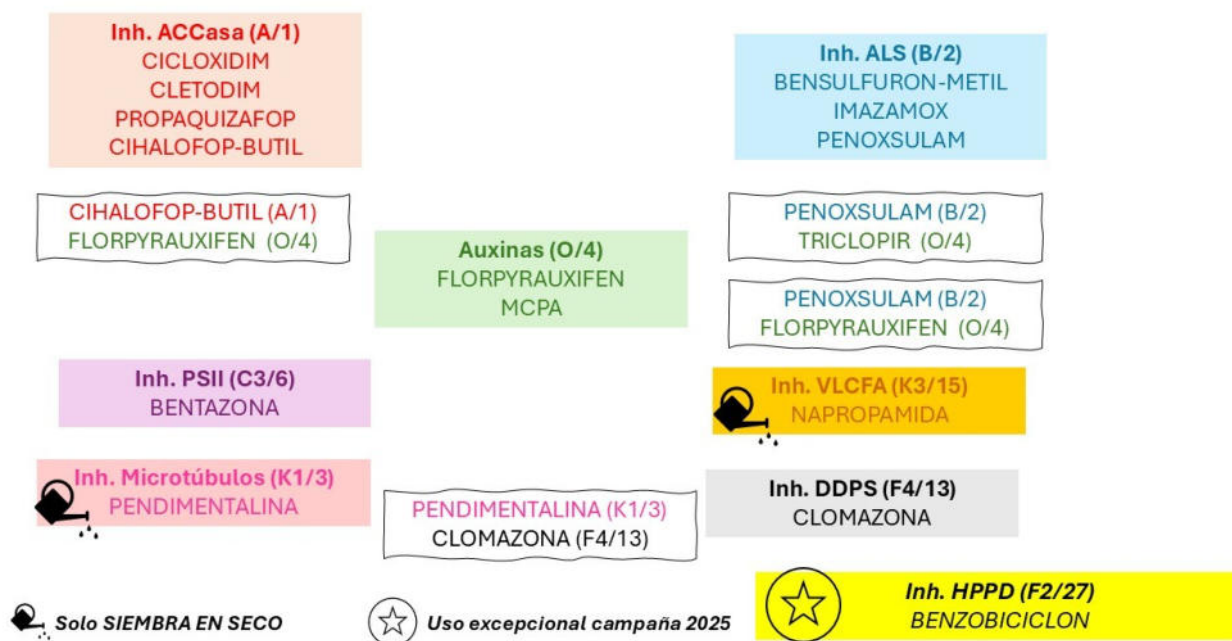
Productos: azufre + cipermetrin, azufre + *Bacillus thuringiensis kurstaki*, *Bacillus thuringiensis* Aizawai, *Bacillus thuringiensis* Kurstaki, cipermetrin, clorantpriliprol, deltametrin, esfenvalerato, lambda-cihalotrin, piretrinas (extracto de pelitre), spinetoram, spinosad, tebufenocida, E/Z-7,9-dodecadienil acetato, dodecan-1-yl-acetato+E/Z-7,9-dodecadienil acetato, (E,Z)-7,9-dodecadien-yl-acetato.

ARROZ

HERBICIDAS

Las adventicias son el mayor problema del cultivo del arroz en los campos extremeños, debido a la escasez de materias activas autorizadas en el cultivo y mayoritariamente concentradas en dos grupos de acción, están apareciendo un gran número de biotopos resistentes en nuestras malas hierbas más predominantes. Es conveniente una gestión adecuada de las materias disponibles, evitando no solo la repetición de una determinada materia activa en una misma campaña, sino buscando el uso alternativo de materias con diferente modo de acción, es decir de distinto grupo.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE HERBICIDAS POR SU MODO DE ACCIÓN



IDENTIFICACIÓN DE MALAS HIERBAS EN ARROZ

Hay dos grupos de especies de gramíneas que nos podemos encontrar en el cultivo de arroz que su diferenciación, sobre todo en los primeros estadios, es muy complicada.

Grupo de las Echinochloas con 4 especies

- E. Crus -galli
- E. Híspidula
- E. oryícola
- E. oryzoide

Grupo de las Leptochloas con 2 especies

- L. fascicularis
- L. uninervia

El comportamiento de estas especies puede ser diferente ante una misma materia activa, por su difícil diferenciación, en campo, en los primeros estadios es conveniente tener un historial de las aplicaciones de herbicidas y presencia de malas hierbas en la parcela, que ayude a una adecuada decisión de que tratamiento realizar. **Consultar a su Técnico de ATEVE o asesor en gestión integrada de plagas.**

RELACIÓN DE HERBICIDAS AUTORIZADOS EN MAÍZ

Indicando grupo de herbicidas al que pertenece

(Clasificación HRAC). Mayo 2025

MATERIA ACTIVA	GRUPO HERBICIDA	NUEVA CLASIF.	Observaciones
2-4 D ácido 30% + Florusulam 0,62%	O / B	4/2	Post-emerg. 1uni. Aplica
2-4 D ácido 60%	O	4	Post-emerg. 1uni. Aplica
Aceite de colza			Cz11°oadyugante
Bentazona (var Form)	C 3	6	Post-emerg. 1uni. Aplica

Clomazona 36 %	F 3	34	Pre-emergencia
Clomazona 8 % + Mesotriona 15 %	F3/ F2	34/27	Pre-emerg
Clorpiralida (var Form)	O	4	Post-emerg
Dicamba 48%	O	4	Post-emerg. 1uni. Aplica
Dicamba 50% + Prosulfuron 5%	O / B	4/2	Pre-emerg y post-emerg. 1 aplica cada 3 años
Dicamba 40 % + Prosulfuron 4% +Nicosulfuron 10%	O / B / B	4/2/2	Post-emerg.1 aplica. Cada 3 años
Dicamba 31,25% + Mesotriona 15% + Nicosulfuron 10%	O / F2 / B	42/27/2	Post-emerg. 1uni. Aplica
Dicamba 55% + Nicosulfuron 9,2% + Rimsulfuron 2,3 %	O / B / B	4/2/2	Post-emerg. 1uni. Aplica
Dimetenamida-P 72 %	K 3	15	Pre-emergencia
Dimetenamida-P 21,5 % + Pedimentalina 25%	K 3 / K1	15/3	Pre-emerg. y post-emerg 1 aplica *
Fluroxipir (var Form)	O	4	Post-emergencia
Foramsulfuron 2,25%	B	2	Post-emerg. 1uni. Aplica
Forasulfurom 3%+ tiencarbazona metil 1%	B / B	2/2	Pre-emerg y post-emerg. 1 aplica
Glifosato (var Form)	G	9	
Imazamox 4%	B	2	Post-emerg. Únicamente variedades Clearfield
Ixosaflutol 24 %	F 2	27	Pre-emerg y post-emerg temprana 1 aplica.
Ixoxaflutol 22,5% + Tiencarbazona metil 9%	F 2 / B	27/2	Pre-emerg y post-emerg temprana 1 aplica
MCPA (var Form)	O	4	Post-emergencia
Mesotriona (var Form)	F 2	27	Pre-emerg y post-emerg temprana 1 aplica
Mesotriona 4% + S-Metolacoloro 40 %	F 2 / K 3	27/15	Pre-emerg y post-emerg temprana 1 aplica
Mesotriona 36% + Nicosulfuron 12 % + Rimsulfuron 3%	F 2 / B / B	27/2/2	Post-emerg. 1uni. Aplica
Mesotriona 5% + Dicamba 12 %	F 2 / O	27/2	Post-emerg. 1uni. Aplica
Nicosulfuron (var Form)	B	2	Post-emerg
Nicosulfuron 2% + Sulcotriona 15 %	B / F 2	2/27	Post-emerg. 1 aplica cada 3 años
Nicosulfuron 3% + Mesotriona 7,5%	B / F2	2/27	Post-emerg. 1 aplica cada 3 años. No aplicar a maíz dulce
Nicosulfuron 42% + Rimsulfuron 10,7%	B / B	2/2	Post-emerg. 1 aplica o 2 fraccionadas.
Nicosulfuron 5% + Dicamba 22%	B / O	2/4	Post-emerg. 1 aplica o 2 fraccionadas. Cada 2 años
Pedimentalina (var Form)	K 1	3	Pre-emerg. y post-emerg. precoz 1 aplica
Pedimentalina 25% + Terbutilacina 12,5%	K 1 / C 1	3/5	Pre-emerg. 1 uni. aplica
Pedimentalina 27,5 % + Clomazona 5,5%	K 1 / F 3	3/34	Pre-emerg. y post-emerg temprana 1 aplica
Pentoxamida 60%	K 3	15	Pre-emerg. y post-emerg 1 aplica cada 2 años
Pentoxamida 30% + Terbutilacina 18,75%	K 3 / C 1	15	Pre-emerg. 1 uni. Aplica, cada 2 años
Prosulfuron 75%	B	2	Post-emerg. no aplicar en maíz dulce
Rimsulfuron 25 %	B	2	Post-emerg 1 aplica o 2 fraccionadas
S-Metolacoloro 96%	K 3	15	Pre-emerg. 1 uni. Aplica
S-Metolacoloro 31,25% + Terbutilacina 18,75%	K 3 / C 1	15/5	Pre-emerg. y post-emerg precoz 1 aplica.
Sulcotriona (var form)	F 2	27	Post-emerg
Sulcotriona 17,3% + Terbutilazina 32,7%	F 2 / C 2	27/5	Post-emerg. 1uni. Aplica
Tembotriona 20%	F 2	27	Post-emerg. 1uni. Aplica
Tembotriona 34,5% + tiencarbazona-metil 6,8%	F 2 / B	27/2	Post-emerg. 1uni. Aplica
Terbutilacina 30% + Dimetanamida-P 26,25%	C 1 / K 3	5/15	Pre-emerg. 1 uni. Aplica.
Terbutilazina 18,75% + S-Metolacoloro	C 1 / K 3	5/15	Pre-emerg. y post-emerg precoz 1 aplica

31,25%			
Tifensulfuron-Metil 50 %	B	2	Post-emerg. 1 aplica
S-Metolaclo 35 % + sulcotriona 10 %	K3 /F2	15/27	Pre-emerg 1 aplicacioon

B/2. Inhibidores de la acetatolacteasasintetasa (ALS)

C/5. Inhibidores de la fotosíntesis en el fotosistema II.(Serina 264)

C2/5 Inhibidores de la fotosíntesis en el fotosistema II.(serina 264)

C3/6 Inhibidores de la fotosíntesis en el fotosistema II.(histidina 215)

F2/27 Blanqueadores. Inhibición de la 4-HPPD.

F3/34 Blanqueadores. Inhibidores de licopene ciclasa

G/9 Inhibidores de la EPSPasa.

K1/3 Inhibidores del acoplamiento de microtúbulos.

K3/15 Inhibidores VLCFAs (ácidos grasos, de cadena larga)

O/4 Síntesis de auxinas.

Además de estas materias activas también se pueden emplear en:

Maíz dulce: Piridato del, 45% y del 60%

Maíz forrajero: Piridato 60%

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

Autorizaciones excepcionales de productos fitosanitarios concedidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

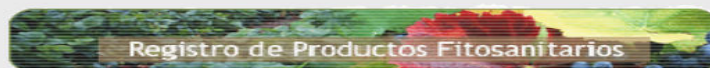
Materia activa y Formulación	Cultivo	Plaga/Enfermedad/Malas hierbas.	Dosis	Nº Aplic.	P.S. (1)	Periodo de Autorización
Oxifluorfen 24%, [EC] P/V	Tabaco	<i>Xanthium strumarium</i> y <i>amaranthus retroflexus</i>	0,6 Kg/ha	1	180	desde el 1 de julio hasta el 29 de septiembre de 2025 , ambos inclusive.
MUNICIPIOS AUTORIZADOS PARA EL CONTROL DE XANTHIUM STRUMARIUM Y AMARANTHUS RETROFLEXUS EN EL CULTIVO DEL TABACO						
Todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.						

Materia activa y Formulación	Cultivo	Plaga/Enfermedad/Malas hierbas.	Dosis	Nº Aplic.	P.S. (1)	Periodo de Autorización
Abamectina 1,8%, [EC] P/V	Maíz	<i>Ácaros</i>	1,5 L//ha	1	28	desde el 15 de abril hasta el 31 de julio de 2025 , ambos inclusive.
MUNICIPIOS AUTORIZADOS PARA EL CONTROL DE ACAROS EN EL CULTIVO DEL MAIZ.						
Todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.						

Materia activa y Formulación	Cultivo	Plaga/Enfermedad/Malas hierbas.	Dosis	Nº Aplic.	P.S. (1)	Periodo de Autorización
Abamectina 1,8%, [EC] P/V	Melocotonero, paraguayo, nectarino, albaricoquero y ciruelo	<i>Panonychus ulmi</i> , <i>Tetranychus urticae</i> , ácaros eriofidos	1,2 L/ha	1	14*	desde el 23 de junio hasta el 30 de septiembre de 2025, ambos inclusive.
MUNICIPIOS AUTORIZADOS PARA EL CONTROL DE PANONYCHUS ULMI, TETRANYCHUS URTICAE, ACAROS ERIOFIDOS EN EL CULTIVO DEL MELOCOTONERO, PARAGUAYO, NECTARINO, ALBARICOQUERO Y CIRUELO.						
Todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.						
*Excepto en ciruelo que son 28 días						

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 011000 / 924011147
06071 BADAJOZ

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible

Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 002000
06800 MÉRIDA

RIFEX
Red de Información Fitosanitaria de Extremadura